



## CAPÍTULO VIII

El reino de Murcia, desde Alfonso el Sabio  
á nuestros días (1265 á 1812)

**D**OBLE e honrrada, risueña y pintoresca, qué hermosa estaba Murcia, cuando el monarca de Castilla, Alfonso *el Sabio*, tomaba de ella posesión ya para siempre! Reclinada á la margen del Segura, que va cantando alegre sus alabanzas y la sirve de espejo donde mira su graciosa imagen; cercada de

fuertes é incomparables muros, á trechos guarnecidos de salientes y cuadradas torres, á guisa allí emplazadas de vigías (1); con el confuso y apiñado grupo del desigual caserío, de blancas azoteas, asomando vistoso y regocijado por entre la almenada crestería del cinturón de piedras que la ciñe; con las gallardas fábricas, á la una y la otra parte, del *Alcázar-Kibir*, hasta entonces morada fastuosa de sus reyes, y del *Alcázar-Saguir* de sus gobernadores, descollando sobre la quebrada línea del resistente adarve, como descuellan las cúpulas doradas de sus mezquitas, los domos de los altos y rojizos alminares, solitarios y silenciosos ahora, los muros de *Dar-ax-Xarife*, los penachos cairelados de las esbeltas palmas, y el desbordamiento en fin, lujoso y exuberante, de los frondosos huertos y de los plácidos jardines que amenizan y embellecen la población con mágicas entonaciones y espléndidos matices y que, dilatándose por los alrededores, embalsaman el ambiente, saturándole de aromas penetrantes,—se alza con efecto, ufana y rica, provocativa y encantadora, llena de sin igual señorío Murcia, en medio de fertilísimo valle, con su arrabal poblado é importante de la *Ar-Rijaca*, también rodeado de murallas y de cubos, que le dan aspecto de ciudad, (2), y el que por mediodía, y menos importante, separa de ella murmurando el río.

Tapiz preciado, cuya fama ponderan sin medida cristianos y musulimes, extiéndose á manera de lujoso ceñidor en torno suyo espléndida y feraz la renombrada huerta, que tantas veces despertó en la memoria de los islamitas el recuerdo de *Missr* (Egipto), comparando las periódicas inundaciones del Nilo con las del

(1) XERIF-AL-EDRISÍ, pág. 194 del texto ár., 236 de la trad. de Dozy y De Goeje; MUNTANER, cap. XVI, dice: Murcia... «es ciutat molt noble e honrada e molt fort e mills murada que ciutat que sia gayre al mon»; en las preciosas miniaturas que ilustran las *Cantigas et Loores á Santa Maria*, del Rey Sabio, códice del siglo XIII que hoy posee la Real Acad. Española, Murcia aparece ennoblecida por vistosas murallas y cubos coronados de almenas (Cantiga CLXIX).

(2) XERIF-AL-EDRISÍ, loco laudato.

Segura (1), y que surcan vivificantes y caudalosos, acequias y brazales, azarbes y partidores, los cuales, derivándose del río, difunden á modo de arterias por donde pasan la felicidad y la alegría; sobre la enhiesta y encumbrada cima de sinuosa y enriscada altura de difícil y aun peligroso acceso, con sus cimientos quizá romanos, y las galas de que le vistió después el arte de sus dominadores,—cual amante celoso contempla con deleite la hermosura de la ciudad el colosal castillo de Monteagudo, que la ha visto nacer arrullada por los vientos de la discordia surgida entre yemeníes y maâditas en el siglo III de la Hégira (IX de J. C.), como la mejor de las obras de Abd-er-Rahmán II (2); ha gozado en los días de su prosperidad y su grandeza; ha llorado su cautiverio bajo el yugo de los africanos almoravides y almohades, y ahora permanece lleno de invencible estupor y asombrado coraje, al contemplar aquella, la virgen de sus sueños, en poder de los guerreros de Castilla! Cruzando de una á otra orilla el lecho del Segura,—el *nahr-al-abiadh* ó *rio blanco* de los musulimes, el Tâder romano,—tiéndense sobre las aguas diversos puentes, de fábrica los unos, de movibles barcas los otros, y flotan cantidad de molinos sobre embarcaciones levantados que, ora sujetos por recios calabrotos de aquella textil hierba, que dió nombre á *Carthago nova* de *Spartaria*, resisten laboriosos el impulso de las corrientes, ora discurren á su placer por ellas (3); y mientras los puentes que sobre la anchurosa occidental acequia aparecen, unen como brazos amorosos el arrabal populoso de la *Ar-Rijaca* y la huerta á la almedina,— abre ésta en el fortificado recinto que la defiende torreados portillos que dan acceso al interior de la ciudad, no de otra suerte que la madre aman-

(1) XAMS-UD-DIN AD-DIMIXQUÍ, escritor de la segunda mitad del siglo XIII, en su *Cosmographia*, ed. de Mehren, pág. 244 y 245; AL-MACCARI, texto árabe, t. I, página 103.

(2) XAMS-UD-DIN, loco laudato; Yakut, *Dictionnaire*, t. IV, pág. 497.

(3) XERIF-AL-EDRISÍ, pág. 194 del texto árabe; 237 de la trad. francesa.

te abre y facilita los tesoros de su seno para alimentar con ellos á sus hijos.

Cuánta y qué grande y qué profunda, es la tristeza que se retrata en el tostado semblante de sus moradores islamitas, gente valerosa, llana, de ánimo franco y liberal, aunque dispuesto á novedades siempre (1)! Asomados á los portillos, derramados por las inmediaciones en grupos silenciosos y abatidos, cual si no hubiesen pretendido rebelarse de nuevo después de la conquista de don Jaime,—contemplan con lágrimas en los ojos, aquellos que no han ido á refugiarse en Granada, la lucida hueste de Castilla, con su rey don Alfonso por guía á la cabeza, precedido del Alférez mayor del reino que enarbola la cuadrada enseña real entre las manos, y del pendón real posadero, y ondeando entre las haces los pendones y las señas de los ricos-omes y los caballeros que caminan al frente de sus mesnadas respectivas! Atravesando acaso el río, penetrando en la ciudad rendida, cuyos baluartes muestran al viento los leones y castillos, entre los gritos de alegría de catalanes y castellanos, allá van los vencedores, á la suntuosa *Mezquita-Aljama*, la misma acaso que erigió el Califa de Córdoba Mohámmad I, y cuyas labores renovó quizás el celo religioso de los almohades. Purificada está por el egregio y conquistador don Jaime, y consagrada á Santa María por san Pedro Nolasco; olvidado el *Mihrab*, ú oculto al menos el tapiz de labrada yesería que lo ennoblece por provisional retablo, donde se alza como símbolo de eterna bienaventuranza la Cruz del Redentor, abriendo sus brazos á los fieles; y entre las nubes del perfumado incienso, que sube en espirales hasta la dorada techumbre, desaparecen las suras del Korán escritas en frisos y arrabais sobre los muros del convertido templo, en cuyas naves repite el eco, no ya la voz del imám dirigiendo la oración desde el cerrado recinto de la *macssura*, ni la del almuédano llamando á la oración á los siervos del Islám, sino la del sacer-

(1) AL-MACCARI, texto ár., t. II, págs. 148 y 149.

dote cristiano que eleva á los pies del trono del Excelso la ferviente plegaria de los devotos fieles, y la del vibrante bronce que voltea en provisional espadaña sobre las labradas almenas del enhiesto minarete!

Sombríos se muestran los edificios de reverberante blancura, espesas celosías, labrados portalones y angrelados aximeces: no se oye el rumor de los famosos telares murcianos, donde los laboriosos hijos del Segura fabricaban preciadas y vistosas sederías, de universal renombre, y que con Almería y Málaga disfrutaban en Al-Andáalus el privilegio de labrarlas; desiertos están los talleres de los orfebres y de los armeros, tan celebrados en todo el mundo (1), y aquellos otros en que se fabrica con singular delicadeza la porcelana dorada de tanta estima y precio; no resuenan en la ciudad como en los días de sus fiestas, ni las acordadas músicas de guitarras y laúdes, de xabebas y dulzainas, ni las guturales albólbolas y los lelíes de las mujeres! El día es espléndido, como de primavera; pero los murcianos están de luto. Y recelosos, tristes, en su dolor y abatimiento, permanecen extraños al regocijo de los catalanes y de los castellanos, temiéndolo todo de sus nuevos señores, sin esperanzas de recobrar la

(1) «Ibnú-Said, né à Grenade en 1214, dit que de son temps Murcie était très renommée pour ses cottes de maille, ses cuirasses, et toutes sortes d'armures de fer incrusté d'or; elle était également célèbre pour les selles et harnachements richement montés en or, ainsi que pour toutes sortes d'instruments incrustés du même métal, et qu'on donnait en présent aux fiancées. Tous ces objets étaient d'un travail si parfait et si bien fini, qu'ils éblouissaient les yeux; on les exportait en Afrique et dans d'autres contrées éloignées, où ils étaient très recherchés. Quant aux armes, armures et équipements militaires de toutes sortes, continue Ibnú-Said, comme boucliers, épées, épieux, carquois, flèches, selles, mors, brides et autres harnachements de chevaux, les fabriques d'Andalus (Espagne) surpassent celles des autres contrées du monde» (DAVILLIER, *Recherches sur l'orfèbrerie en Espagne*, cap. II, pág. 16, tomándolo de la *History of the Mohammedan dynasties in Spain* de Gayangos, t. I, pág. 94). Como prueba de lo indicado por el barón Davillier en orden á las monturas y á los jaeces, subsiste por fortuna en Lorca y en poder del Sr. D. José Mouliá, un resto de la lujosa cabezada de la mula sobre la cual cabalgaba la llamada *Novia de Serón*; en el *Museo Arqueológico Nacional* también existe un trozo de una de las correas, con su guarnición de cobre esmaltado y un hermoso borlón de rica seda azul por remate. En lugar oportuno volveremos á hablar de esta reliquia estimable de la industria murciana ó granadina.

libertad perdida para siempre, no atreviéndose á fiar sus destinos de la gente africana, y elevando al cielo los anublados ojos para pedirle el engrandecimiento del reino de Granada, como única incierta aspiración y remota promesa de rescate.

Y sin embargo: nada tienen que recelar del monarca de Castilla, quien como blasón y emblema de la grandeza de Murcia, borda en el pendón concedido á la ciudad cinco reales coronas, con las cuales alude por aventura á los cinco principados que constituyen el reino, y quizás, con la ciudad sultana del Segura, Mula, Lorca, Cartagena y Orihuela (1). Es el mismo príncipe, que antes de la sublevación de *Al-Guátsik*, erigía en honor del murciano Al-Carmothí concurrida madrisa, y atendía solícito y generoso á salvar los restos de la cultura mahometana, respetando las propiedades, amparando los derechos y mostrándose con magnanimidad y largueza protector de los mudejares; es el que desde 1257, concedía á los moradores y vecinos de Murcia, sin distinción, el rico heredamiento de Condominas «para que lo repartiesen entre sí por caballerías y peonías, por juro de heredad para siempre jamás,» declarándole «libre y franco de almojarifazgo, y de otro cualquier derecho,» salvo el que á la Iglesia corresponde (2); es en fin, el que con gloria de la cultura castellana, la enriquece é impulsa en las esferas superiores del arte y de la ciencia y en las inferiores de la industria, con el caudal de la oriental cultura, de que se muestran representantes en España los islamitas y los judíos.

Mirando siempre á Murcia con particular predilección y cariño, apenas sabe en Sevilla la sumisión lograda por don Jaime de aquel reino, que se le había rendido voluntaria y espontáneamente en 1243, apresúrase á dispensarle desde allí mayor número de

(1) Acaso parecerá verosímil que se hiciera sino alusión á los cinco principales reinos de que aparece en este tiempo compuesta la monarquía castellana: León y Castilla, Toledo, Córdoba, Jaén y Sevilla.

(2) CASCALES, *Disc. hist. de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, pág. 57 (ed. de 1874).

franquicias que á los vasallos de la misma especie mudejár en otras regiones tenía dispensadas, ya conservando á los murcianos su administración propia con su rey de la extirpe de los Beni-Hud, su aljama ó concejo y su justicia mayor; ya otorgándoles el beneficio de semanal mercado, con cuyo objeto hacía francos mercaderías y mercaderes (1), merced que acrecentaba estableciendo la feria de San Miguel y favoreciendo á cristianos, moros y judíos, naturales y extranjeros que concurrieran á ella (2); ya atendiendo al embellecimiento y mejora de la población, con otras muchas y muy estimadas exenciones que alcanzaban por igual á musulmanes, cristianos y judíos, y ponen de manifiesto y relieve el interés que le ofrecen la ciudad de Murcia, sus antiguos moradores y los habitantes modernos (3).

Distintas son para con las poblaciones sometidas la política del glorioso conquistador de Mallorca y de Valencia, el egregio don Jaime, y la del castellano don Alfonso: aquél, violando las capitulaciones (4), separa la población mudejár de la cristiana; señala arbitrariamente la ciudad á ésta como su propio asiento por el derecho de conquista, y relega aquella al arrabal murado de la *Ar-Rijaca*. El rey de Castilla, no oculta su disgusto; pero movido de equidad, resuelve indemnizar á los musulimes á sus expensas, y forzado á aceptar la separación de ambas razas,— para evitar mayores daños en lo sucesivo, determina el definitivo establecimiento de los mudejares en el arrabal memorado, el

(1) CASCALES, *Disc. hist. de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, pág. 57. Lleva este privilegio la data de Sevilla 18 de Marzo de la era de 1304 (1266 de J. C.).

(2) *Id.*, *id.*, pág. 58. Privilegio de 19 de Mayo de la misma era.

(3) Cascales menciona ó extracta casi todos los más notables privilegios, aunque no con la detención necesaria; la índole de nuestro actual trabajo nos veda mayor extensión y desarrollo en estos particulares; pero los lectores que lo desearan, pueden consultar los caps. XVII y XVIII del *Discurso II*, en que trata Cascales de esta interesante materia, así como también las *Fechas murcianas* de nuestro amigo el diligente escritor D. Javier Fuentes y Ponte, y el tomo I del *Memorial histórico español*, pub. por la Real Academia de la Historia.

(4) Puede consultarse con fruto el Apéndice II en que el Sr. Ponzoa transcribe en su *Hist. de la dominación de los árabes en Murcia*, los capítulos de la *Crónica del rey don Jaime*, que tratan de la conquista de Murcia.

mayor de los que á la ciudad rodean. Era aquél de no escaso circuito y de grande importancia, al punto de semejar verdadera población al lado de la misma Murcia: nacido ó desarrollado, mejor, en torno y como bajo la protección de la hermosa almunia y del alcázar labrado fuera del recinto amurallado de la ciudad por Ebn-Raxic, que se había alzado con la soberanía del reino murciano en los días de Al-Môtamid de Sevilla, y había contribuído con mayor eficacia que los demás régulos de Táifa bajo el mando de Yusuf ben-TeXufin á la expugnación de Aledo,—debíale también el arrabal su nombre, como tomado del lugar ameno que para recreación y deleite había aquel régulo erigido; y en él, apartados los inquietos mozárabes de la grey musulímica, tenían su morada, conservaban sus iglesias, y celebraban el culto. Todavía, al penetrar en 1266 don Alfonso, se levantaba allí humilde templo, consagrado á Santa María, y salvado á la furia de los almoravides y de los almohades, donde con universal devoción recibía ferviente culto la veneranda imagen de la Reina de los cielos, llevada sin duda al barrio mozárabe de la *Ar-Rijaca* desde las regiones de Castilla, acaso en los días de Alfonso VI, cuando García Jiménez se posesionaba de Aledo, corría el mismo rey aquellas comarcas, y paseaba el Cid triunfante y amenazador por ellas (1).

Genoveses, pisanos y sicilianos, gentes que mantuvieron desde 1010 comercio frecuente con las marinas de Levante, acudían llenos de fe á su santuario (2) y extendían por todas

(1) Remitimos á nuestros lectores respecto de las cuestiones que entrañen esta imagen y el arrabal de la *Arrijaca*, al capítulo consagrado á su estudio en este libro.

(2) Fernández-Guerra (A.), en carta al Sr. Fuentes y Ponte, dada á luz por éste en el folleto titulado *Alcance á los ligeros apuntes relativos á una imagen antigua de la Santísima Virgen* (Murcia, 1886), págs. 12 y 13, *Alfonso el Sabio, Cantigas et Loores*, cantiga CLXIX:

«D'na eigrei' antiga,  
de que sempr' acordar  
s'y'an, que ali fora  
da Rëynna sin par

dentro na arreixaca  
et y'an y'orar  
genoëses, pisaos  
et outros de Çeçilla.»

partes la fama de los prodigios obrados por Santa María de la Arrijaca; ante su altar postrados invocaron la divina protección los mesnaderos de Castilla que, guiados por Merdenix, lucharon con los almohades sitiadores de Almería en 1157, siendo tantas las mercedes que por la intercesión de la Virgen derramaba el cielo sobre los devotos, y tantos los milagros operados por la imagen que, cuando Alfonso, aún príncipe, llegaba en 1243 á Murcia, proclamábala patrona de la ciudad, no atreviéndose á moverla de su humilde templo, á pesar de las reclamaciones de la aljama ó concejo de los rendidos islamitas. No sucedía cosa distinta al conquistar don Jaime el rebelado reino murciano y al representarle la aljama de nuevo sus pretensiones, reiterándolas por vez tercera ante el monarca de Castilla, aunque sin fruto (1), por más que pareciese ya en esta última ocasión de justicia, dado el arbitrario repartimiento que, con olvido de las pactadas capitulaciones, había hecho don Jaime, pues pasando en virtud del mismo los vasallos ya mudejares de Murcia á ocupar en el arrabal de la Arrijaca el puesto que hasta entonces habían ocupado en él los mozárabes, y establecida la separación entre ambos pueblos, sólo la permanencia de tan devota imagen en aquel sitio y la concurrencia á su santuario de los fieles, podría ocasionar trastornos y contiendas para lo futuro.

Tal era sin embargo el propósito que inspiraba á don Alfonso, conformándose con las disposiciones de su suegro, al dictar desde Sevilla la ordenanza que lleva la fecha de 5 de Junio de aquel año de 1266, comprendiendo que la separación absoluta de cristianos y musulimes daba á éstos completa independencia para el ejercicio de su culto, y garantizaba al par sus propiedades y sus bienes, que recibían grave daño con harta frecuencia de los cristianos de Murcia y de los que iban á la ciudad, quienes «furtaban» y «robaban» á los musulmanes, sin que éstos pudieran guardarse de ellos, según la «facienda» con que había

(1) Cantiga citada, estrofas 5 á 8.

acudido al trono Aben-Gálib, el alguacil nombrado por el rey en la Arrijaca. Generoso siempre, para evitar en lo sucesivo tan dolorosas contingencias, no sólo prescribía «que todos los moros morasen en el Arrijaca, porque es lugar apartado, é que estarán y (*alli*) más seguros é guardados», con cuyo intento enviaba sus órdenes «al honrado D. Mahomad, rey de Murcia,» —sino que mandaba á los musulimes labrar nuevo muro al otro lado del foso (*carcaba*) que separaba la Almedina del arrabal, tapiando todas las puertas que le daban con la ciudad comunicación, y las de la barbacana, y derribando á mayor abundamiento, «todas las puentes de la carcaba que son entre la ciudad é la Arrijaca» (1). Transcurrido el plazo de cuarenta días concedido para que los musulimes que moraban en la ciudad se mudasen á la Arrijaca y los cristianos que aún permanecían en este barrio lo verificaran por su parte á la población,—disponía que «á piedra é cal» fuese cerrada la puerta de Bivalmuén (*Bib-al-munién*) (2), situada al extremo N. de la *Trapería* (3), quedando así para en adelante incomunicado el arrabal con Murcia, y libres de todo temor y peligro los mudejares.

Enclavado aquél primitivamente en la zona exterior del NO. de la ciudad, cuyas salidas principales por este lado eran *Bib-as-Soc* y *Bib-Xecura* (4), y por crecimiento natural extendido ya en

(1) «Para ayuda á façer este nuevo muro en el Arrijaca, é para adobar el muro nuevo de la Arrijaca», cedía don Alfonso para siempre á los mudejares las rentas con que debían contribuir á «adobar» el muro de Murcia, y la mitad de los heredamientos «de la puente vieja de Murcia.»

(2) Acaso *باب المونيان*, la *puerta de las almunias*, haciendas ó casas de recreo en el campo. Sobre estas y las demás indicaciones locales, véase cuánto decimos en los lugares propios.

(3) Según el Sr. Fuentes y Ponte, esta puerta se hallaba «al extremo de la Trapería, donde hoy está la casa de Melgarejo» (*Ligeros apuntes relat. á una imagen antigua de la Santísima Virgen*, Murcia, 1885, pág. 8).

(4) *باب السوق*, la puerta del Zoco ó mercado; la puerta del Segura. La primera estuvo, como indica el citado Sr. Fuentes, «al extremo de la calle de San Nicolás, en la hoy Plaza de Santa Teresa», y la segunda, llamada después *Puerta de Vidrieros*, se hallaba «junto al sitio en que el año 1684 se erigió la ermita de Nuestra Señora del Pilar» (*loco laudato*).

este tiempo á las zonas del N. y de levante,—marcaba don Alfonso los límites de los heredamientos de islamitas y cristianos, adjudicando á éstos «de la puente de Alhariella é desde la mezquita de Alhariella (1), allí donde comienza la carrera (*el camino*) del Algebeca», todo «lo que cayere contra» dicho camino, «é del cabo deste heredamiento, allí do se partiere cerca la sierra, dende otrosí á man derecha que pase la sierra, fasta Albuxon (2), do parte camino de Murcia con Cartagena; é de parte de la transmontana que dicen Algenfe, así como va, á cabo de las casas de Cudiacibid (3), que siguen las casas del Alcarría (4), con el heredamiento que es contra Oriente é á los cristianos, é lo que fuere á parte de Tescaden (5), que sea de los moros», con más «del cabo desta Alcarría sobredicha á línea derecha que vaya fasta la montaña de Churra, do parte camino Murcia con Molina» (6).

Separados pues en aquella manera, quedaban asegurados es cierto, la tranquilidad y los bienes de los musulmanes; pero habría sin duda recibido rudo golpe la industria mudejár, y con ella seguramente el comercio, si el rey de Castilla no hubiese atendido con largueza y liberalidad á resarcir á los murcianos de semejante perjuicio, proporcionándoles á la vez en la Arrijaca, con las ventajas de la más absoluta independencia, las que po-

(1) Era esta una alquería ó barrio al oriente de la ciudad, celebrado por Abú-I-Feda, quien le denomina *قرية السحرلة*.

(2) Parece *البشون*, por la índole especial del terreno, que es superior en feracidad á los restantes; también podría ser nombre de su propietario Abú-Aixon (*أبو عيشون*).

(3) La alcuía de Habib, ó *Xadid* (*شديدة*).

(4) Alquería.

(5) Parece nombre de un viento.

(6) CASCALES, pág. 58, ed. de 1874. Por este repartimiento, quedaba señalada como heredamiento propio de los cristianos toda la parte NE., E. y SE. de la ciudad; y á los mudejares toda la parte NO., O. y SO., lindando con el arrabal de la Arrijaca. Es difícil entender algunos de estos nombres, ya por que estuviesen mal escritos, porque Cascales no les entendiase ó porque se sirviera de copias viciadas.